

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIVARCONEX CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día jueves quince de abril del año dos mil diez, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Sergio Ibaña N3342 y Ignacio Brizano se reúnen los siguientes socios de DIVARCONEX CIA. LTDA.: los señores: LACRUZAR PEDRO FRANCISCO DABRAK, por sus propios derechos, como titular de sesenta y ocho participaciones; LACRUZAR MONTALVÁN ANA KARINA como titular de sesenta participaciones; LACRUZAR MONTALVÁN COMED LUCY como titular de sesenta participaciones y LACRUZAR MONTALVÁN MARCA LILIANA como titular de sesenta participaciones. Todas las participaciones son, constitutivas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social de la compañía, preside la junta el Presidente de la compañía, Señor LACRUZAR PEDRO FRANCISCO DABRAK y, actúa como secretaria de la misma, la Gerente de la compañía, Señora LACRUZAR MONTALVÁN ANA KARINA.

El presidente dispone que por secretario se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. La secretaria informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social, indicando además que la calidad de socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

Siendo así, el presidente propone que se constituya en junta general ordinaria y universal, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2009.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2009.

La proposición dada a trámite su propuesta. La misma es aceptada por todos los socios y por ello el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

Los socios de la compañía relativos por unanimidad, constituyen en junta general ordinaria y universal y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2009: El Presidente dispone que por secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2009. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra la señora LACRUZAR MONTALVÁN ANA KARINA, Gerente de la compañía, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de la gestión durante el ejercicio económico en análisis.

Toma la palabra la socia LACRUZAR MONTALVÁN MARCA LILIANA, quien propone que el informe presentado por el Gerente sea aprobado en todas sus partes y, eleva a discusión su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes y, por lo tanto, el presidente somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2009.

2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2009:** El Gerente hace uso de la palabra y manifiesta que, conforme a la ley, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y el Informe del Gerente, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de ésta, con la información que determina la ley para el efecto.

A continuación, prosede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, explicando todos y cada uno de los rubros y cuentas correspondientes, y, absolviendo las consultas formuladas por los socios respecto de dichos estados financieros que, de acuerdo a la Ley han sido presentados.

Tras la palabra la socia LUCIA CARMEN LANDIVAR, propone que ante el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2009, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2009.

No existiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte y cinco minutos aproximadamente, se reanuda la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta. La secretaria prosede con dicha lectura.

La socia LUCIA CARMEN LANDIVAR, propone que el acta sea aprobado en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los socios, por parte del presidente.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las once horas se levanta la sesión.

SR. FABIAN LANDIVAR FREIRE
PRESIDENTE
SOCIO

SRA. ANA KARINA LANDIVAR
SECRETARIA
SOCIA

SRA. CARMEN LUCIA LANDIVAR
SOCIA

SRA. MARIA LILIANA LANDIVAR
SOCIA